RESOLUCIÓN D Nº 884/2023

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 31/2023 PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE GRUPO GENERADORES - ID 428005".

Campus de la UNA, San Lorenzo, 18 de octubre de 2023.

VISTO:

- Lo dispuesto en el Artículo 84 del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución D N° 859/2023 de fecha 13/10/2023, por la cual se dispone el usufructo de vacaciones a la Lic. Sonia Emilce León Cañete, Secretaria de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción y se designa Encargada de Despacho.
- La Ley Nº 7.050/2023 y su Decreto Reglamentario N° 8.759/2023.
- La Resolución CD Nº 1.523/2023/001.
- El Memorándum - DIM Nº 072/2023 de fecha 24/04/2023.
- Los antecedentes de la convocatoria para el llamado a Contratación Directa Nº 31/2023 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE GRUPO GENERADORES - ID 428005".
- El Acta de Apertura de Ofertas de fecha 15/09/2023.
- La Resolución D Nº 791/2023 de fecha 21 de septiembre de 2023.
- El Informe de la Comisión de Evaluación de fecha 13 de octubre de 2023.
- La Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 2.992/2019; y

CONSIDERANDO:

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en su Artículo 84 determina de manera clara y expresa las atribuciones y deberes del Decano, asignándole en el inciso m) *"Dictar resoluciones y aplicar sanciones que correspondan de acuerdo con su competencia y el régimen disciplinario de la UNA".*

Que, la Resolución D N° 859/2023 de fecha 13/10/2023, dispone el usufructo de vacaciones a la Lic. Sonia Emilce León Cañete, Secretaria de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, desde el 16 de octubre hasta el 21 de octubre del 2023, inclusive, y se designa como Encargada de Despacho de la Secretaría a la C.P. Liliana Mabel Sosa Peña.

La Ley Nº 7.050/2023 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2023" y su Decreto Reglamentario Nº 8.759/2023.

Que, mediante la Resolución CD Nº 1.523/2023/001 de fecha 28 de febrero de 2023, se aprueba el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, para el Ejercicio Fiscal del año 2023.

Que, vía Memorándum - DIM Nº 072/2023 de fecha 24/04/2023, el Dpto. de Infraestructura y Mantenimiento de la Dirección de Administración de la FIUNA, remite las especificaciones técnicas para el llamado de mantenimiento preventivo y correctivo del grupo generadores de la FIUNA.

Que, según Acta de Apertura de Ofertas de fecha 15/09/2023, se presentaron 7 (siete) empresas con sus respectivas ofertas.

Que, por Resolución D Nº 791/2023 de fecha 21 de septiembre de 2023, se conforma el Comité de Evaluación de Ofertas, indicándose que el mismo está integrado por: el Prof. MSc. Ing. Primo Cano Coscia, el Sr. Ismael Recalde, la Lic. Mónica González, la Srta. Dora Almeida y el Abg. Juan Fernández.

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

RESOLUCIÓN D Nº 884/2023

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 31/2023 PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE GRUPO GENERADORES - ID 428005".

Campus de la UNA, San Lorenzo, 18 de octubre de 2023.

Que, el Comité Evaluador, encargado de la elaboración del informe correspondiente, ha analizado las propuestas presentadas de acuerdo con las especificaciones y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar si las mismas se ajustan a los requerimientos de la Facultad de Ingeniería de la UNA, establecidos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Que, del estudio comparativo de las ofertas, según Acta de Evaluación de fecha 13 de octubre de 2023, se ha recomendado, adjudicar la Contratación Directa Nº 31/2023 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE GRUPO GENERADORES - ID 428005", a la empresa: SIEMI S.R.L. con R.U.C. Nº 80001194-5, por cumplir con todos los requisitos exigidos en la Carta de Invitación y sus Anexos correspondientes y ser su oferta conveniente para la FIUNA.

Que, la adjudicación propuesta se ajusta en su totalidad al Art. 28º de la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", concordante con el Art. 65º del Decreto Reglamentario Nº 2.992/2019.

Por tanto, en uso de sus facultades, Legales y Estatutarias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
RESUELVE:

Art. 1º) **Adjudicar** el llamado a Contratación Directa Nº 31/2023 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE GRUPO GENERADORES - ID 428005", conforme al siguiente detalle:

1.1) A la empresa "SIEMI S.R.L. con R.U.C. Nº 80001194-5", por un monto mínimo de Gs. 25.000.000 (Guaraníes veinticinco millones) IVA Incluido y hasta un monto máximo de Gs. 50.000.000 (Guaraníes cincuenta millones) IVA Incluido, según cuadro siguiente:

Ítem	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presen-tación	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	Revisión y ajustes de sistema eléctrico del panel de control del generador.	Unidad	EVENTO	1	202.800	202.800
2	Revisión y ajustes al sistema de admisión, regulador de voltaje, sistema de excitación.	Unidad	EVENTO	1	170.000	170.000
3	Control del estado de los sistemas del equipo: Combustible, ventilación, lubricación y arranque.	Unidad	EVENTO	1	155.000	155.000
4	Revisión del estado de parámetros mecánicos y eléctricos.	Unidad	EVENTO	1	173.000	173.000
5	Chequeos del nivel y presión de aceite	Unidad	EVENTO	1	109.000	109.000
6	Chequeo de funcionamiento del indicador de nivel de combustible y del indicador del filtro de aire	Unidad	EVENTO	1	129.000	129.000
7	Chequeo de cables sueltos flojos, pelados, quemados, dañados, terminales flojos.	Unidad	EVENTO	1	137.000	137.000
8	Chequeo de protectores en mal estado.	Unidad	EVENTO	1	168.800	168.800
9	Prueba de funcionamiento de los indicadores luminosos.	Unidad	EVENTO	1	104.000	104.000
10	Chequeo de nivel de electrolito de las batería y del voltaje de la batería.	Unidad	EVENTO	1	182.000	182.000
11	Chequeo de conexiones de batería y mano de obra para cambio de terminales.	Unidad	EVENTO	1	204.000	204.000
12	Pruebas de motor en vacío y en carga.	Unidad	EVENTO	1	224.100	224.100

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

RESOLUCIÓN D Nº 884/2023

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 31/2023 PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE GRUPO GENERADORES - ID 428005".

Campus de la UNA, San Lorenzo, 18 de octubre de 2023.

Ítem	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presen-tación	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
13	Mano de obra por configuración y programación de panel de control	Unidad	EVENTO	1	268.920	268.920
14	Inspección / ajuste de correas de alternador y ventilador	Unidad	EVENTO	1	111.000	111.000
15	Chequeo de soporte motor	Unidad	EVENTO	1	99.900	99.900
16	Limpieza y prueba del núcleo del postenfriador del motor	Unidad	EVENTO	1	459.000	459.000
17	Provisión de repuesto: Filtro de aire, código 6R1Z210100U	Unidad	EVENTO	1	348.373	348.373
18	MANO DE OBRA (Provisión de repuesto: Filtro de aire, código 6R1Z210100U)	Unidad	EVENTO	1	95.000	95.000
19	Provisión de repuesto: Filtro de aceite código JX818	Unidad	EVENTO	1	206.987	206.987
20	MANO DE OBRA (Provisión de repuesto: Filtro de aceite código JX818).	Unidad	EVENTO	1	120.000	120.000
21	Provisión de repuesto: Filtro de combustible código C0708.	Unidad	EVENTO	1	117.990	117.990
22	MANO DE OBRA (Provisión de repuesto: Filtro de combustible código C0708).	Unidad	EVENTO	1	95.000	95.000
23	Provisión de repuesto: Filtro de combustible código CX0710B4	Unidad	EVENTO	1	198.720	198.720
24	MANO DE OBRA (Provisión de repuesto: Filtro de combustible código CX0710B4).	Unidad	EVENTO	1	95.000	95.000
25	Provisión de aceite lubricante ELF 15W40 o equivalente de 20 litros	Unidad	EVENTO	1	1.161.667	1.161.667
26	MANO DE OBRA (Provisión de aceite lubricante ELF 15W40 o equivalente de 20 litros).	Unidad	EVENTO	1	125.000	125.000
27	Provisión de refrigerante Gulf Orgánico 50/50 o equivalente y agua desmineralizada para radiador. De 30 litros	Unidad	EVENTO	1	1.613.400	1.613.400
28	MANO DE OBRA (Provisión de refrigerante Gulf Orgánico 50/50 o equivalente y agua desmineralizada para radiador. De 30 litros).	Unidad	EVENTO	1	125.000	125.000
29	Provisión de baterías de 135 Amp. código VA135TDCL o similar	Unidad	EVENTO	1	1.788.250	1.788.250
30	MANO DE OBRA (Provisión de baterías de 135 Amp. código VA135TDCL o similar).	Unidad	EVENTO	1	150.000	150.000
31	Provisión de bornes para baterías	Unidad	EVENTO	1	9.567	9.567
32	MANO DE OBRA (Provisión de bornes para baterías).	Unidad	EVENTO	1	17.000	17.000
33	Provisión y cambio de sensor de presión de aceite.	Unidad	EVENTO	1	82.887	82.887
34	MANO DE OBRA (Provisión y cambio de sensor de presión de aceite).	Unidad	EVENTO	1	80.000	80.000
35	Provisión y cambio de pulsador de emergencia código LA167B4BS542	Unidad	EVENTO	1	18.267	18.267
36	MANO DE OBRA (Provisión y cambio de pulsador de emergencia código LA167B4BS542).	Unidad	EVENTO	1	19.000	19.000
37	Provisión y cambio de mangueras para agua y abrazaderas entre motor y radiador (superior e inferior)	Unidad	EVENTO	1	416.333	416.333
38	MANO DE OBRA (Provisión y cambio de mangueras para agua y abrazaderas entre motor y radiador (superior e inferior)).	Unidad	EVENTO	1	175.000	175.000
39	Provisión y cambio de mangueras para agua y abrazaderas entre calentador eléctrico y radiador / motor	Unidad	EVENTO	1	485.200	485.200
40	MANO DE OBRA (Provisión y cambio de mangueras para agua y abrazaderas entre calentador eléctrico y radiador / motor).	Unidad	EVENTO	1	150.000	150.000
41	Provisión y cambio de correas de ventilador/alternador AV13x1397	Unidad	EVENTO	1	540.167	540.167
42	MANO DE OBRA (Provisión y cambio de correas de ventilador/alternador AV13x1397).	Unidad	EVENTO	1	327.500	327.500
43	Provisión y cambio de llave de transferencia automática	Unidad	EVENTO	1	415.200	415.200
44	MANO DE OBRA (Provisión y cambio de llave de transferencia automática).	Unidad	EVENTO	1	115.000	115.000
45	Provisión y cambio de picos Inyectores de combustible	Unidad	EVENTO	1	115.533	115.533
46	MANO DE OBRA (Provisión y cambio de picos Inyectores de combustible).	Unidad	EVENTO	1	185.000	185.000
47	Provisión y cambio de alternador 24 V.	Unidad	EVENTO	1	255.067	255.067

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

RESOLUCIÓN D Nº 884/2023

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 31/2023 PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE GRUPO GENERADORES - ID 428005".

Campus de la UNA, San Lorenzo, 18 de octubre de 2023.

Ítem	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presen-tación	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
48	MANO DE OBRA (Provisión y cambio de alternador 24 V).	Unidad	EVENTO	1	75.000	75.000
49	Provisión y cambio de soporte de motor.	Unidad	EVENTO	1	336.533	336.533
50	MANO DE OBRA (Provisión y cambio de soporte de motor).	Unidad	EVENTO	1	220.000	220.000
51	Provisión y cambio de rodamiento trasero del generador	Unidad	EVENTO	1	224.000	224.000
52	MANO DE OBRA (Provisión y cambio de rodamiento trasero del generador).	Unidad	EVENTO	1	366.000	366.000
53	Provisión y cambio de mangueras y abrazaderas en sistema de combustible (entrada y retroceso).	Unidad	EVENTO	1	277.833	277.833
54	MANO DE OBRA (Provisión y cambio de mangueras y abrazaderas en sistema de combustible (entrada y retroceso).	Unidad	EVENTO	1	142.500	142.500
55	Provisión de tapa de radiador chica, código TRCH.	Unidad	EVENTO	1	17.040	17.040
56	MANO DE OBRA (Provisión de tapa de radiador chica, código TRCH).	Unidad	EVENTO	1	19.000	19.000
57	Provisión y cambio de relé de 24 V.	Unidad	EVENTO	1	13.367	13.367
58	MANO DE OBRA (Provisión y cambio de relé de 24 V).	Unidad	EVENTO	1	22.000	22.000
59	Provisión y cambio de Base para relé.	Unidad	EVENTO	1	9.640	9.640
60	MANO DE OBRA (Provisión y cambio de Base para relé)	Unidad	EVENTO	1	22.000	22.000
61	Provisión y cambio de motor de arranque.	Unidad	EVENTO	1	313.800	313.800
62	MANO DE OBRA (Provisión y cambio de motor de arranque).	Unidad	EVENTO	1	65.000	65.000
MONTO TOTAL						**14.668.341**

Art. 2º) Designar la Administración del Contrato al Dpto. de Infraestructura y Mantenimiento (DIM), de la Dirección de Administración de la FIUNA.

Art. 3º) Encargar a la Unidad Operativa de Contrataciones, al Dpto. de Infraestructura y Mantenimiento (DIM), a la Dirección de Finanzas y a la Dirección de Administración de la FIUNA, a proseguir con los trámites pertinentes de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

Art. 4º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

C.P. Liliana Mabel Sosa Peña
Encargada de Despacho
Secretaría

Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz
Decano

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.